

Santiago del Estero, 30 de octubre de 2013. -

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 090 /2013

Ref.: Actuación FAYA N° 1057/2013.

Asunto: Eleva al HCS renuncia de la Ing. Agr. Ester Casenave en el cargo de Profesor Asociado, DE.

VISTO:

La actuación de referencia presentada por la docente investigadora Ing. Agr. Ester Casenave, Profesor Asociado, DE, en el marco del Régimen de Jerarquización (Resolución HCS N° 114/2012) del Departamento de Ciencias Básicas Agronómicas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma eleva su renuncia al mencionado cargo por acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que asimismo la Ing. Casenave solicita condicionar su renuncia en el mencionado cargo, con los términos previstos por el Decreto 8820/62.

Que el tema ha sido considerado en **sesión ordinaria** de este Cuerpo, de fecha **29 de octubre de 2013**, tomándose conocimiento, de conformidad a lo solicitado, y a los efectos de elevar a consideración de la mencionada renuncia al Honorable Consejo Superior, debiéndose tener expresamente presente que la misma se encuentra con el beneficio previsto por el Dto. 8820/62, y conforme a ello sujeto al mantenimiento del cargo hasta el otorgamiento del beneficio previsional. **Por ello:**

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS,
(en sesión ordinaria de fecha 29 de octubre de 2013)
RESUELVE

ARTICULO 1°: TOMAR conocimiento de la renuncia efectuada con sujeción al DECRETO 8820/62, de la Ing. Agr. Ester Casenave.

ARTICULO 2°: ELEVAR al Honorable Consejo Superior la renuncia presentada por la docente investigadora Ing. Agr. Ester Casenave, DNI N° 10.762.402, Profesor Asociado, DE, en el marco del Régimen de Jerarquización (Resolución HCS N° 114/2012), conforme al **Decreto 8820/62**, para su tratamiento y consideración, por las razones y fundamentos dados en los "considerandos".

ARTICULO 3°: NOTIFICAR a la interesada y elevar al Honorable Consejo Superior como está dispuesto precedentemente. Cumplido archivar.

Leg.-


MG. ING. ALEJANDRO H. GARCIA
SECRETARIO ACADEMICO
FAYA UNSE


Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.


E.A.